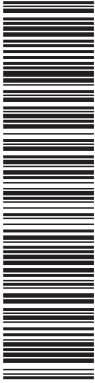


DOCUMENTO Documentos Contratación: <b>ANUNCIO LICITACION GESTION PELUQUERIA CENTRO DIA FLORES</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>P8RKX-P3IIS-MVOVV</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- AMPARO VIDAL GAGO, Concejal de Hacienda y Personal, del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/11/2017 14:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 888048 P8RKX-P3IIS-MVOVV-0EFOB869490DF65B86F59B0CF8789C141CF6FF45) generada con la aplicación informática Firmatoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

#### ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía de fecha 16 de noviembre de 2017 se aprobó el expediente para la contratación de la gestión de : "PELUQUERIA CENTRO DE DIA DE FLORES DEL SIL ", mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación de ORDINARIA

Se anuncia la licitación con las siguientes bases:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: **Ayuntamiento de Ponferrada.**
- b) Dependencia que tramita el expediente: **Secretaría, Negociado de Contratación.**

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: **PELUQUERIA CENTRO DE DIA DE FLORES DEL SIL**
- b) Lugar de ejecución: **Municipio de Ponferrada**
- c) Plazo de ejecución: **UN AÑO, prorrogable por un año más.**
- d) Código CPV:

3.- Procedimiento:

NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD (art. 138, 169, 174.e) y 178 del TRLCSP)  
Tramitación: **ORDINARIA**

4.- Canon:

Base imponible: **400 Euros**  
I.V.A.: **84 Euros**  
Total: **484 Euros**  
En Letra: **cuatrocientos ochenta y cuatro Euros**

**Presupuesto total incluyendo la prorroga asciende a 968 Euros I.V.A. incluido.**

5.- Garantías:

- a) Provisional: No se exige
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido el I.V.A.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: **Ayuntamiento de Ponferrada**
- b) Domicilio: **Plaza del Ayuntamiento, s/n**
- c) Localidad y Código Postal: **Ponferrada, 24400.**
- d) Teléfono: **987-44-66-78; 987-44-66-46**

DOCUMENTO Documentos Contratación: ANUNCIO LICITACION GESTION PELUQUERIA CENTRO DIA FLORES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>P8RKX-P3IIS-MVOVV</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- AMPARO VIDAL GAGO, Concejala de Hacienda y Personal, del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/11/2017 14:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 888048 P8RKX-P3IIS-MVOVV-0EFOB669490DF655B86F59BCCF8789C141CF6FF45) generada con la aplicación informática Firmatoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

- e) Fax.: **987-44-66-30**
- f) Los Pliegos de condiciones administrativas particulares y Memoria Técnica que regulan la presente convocatoria, se encuentran expuestos al público en el **perfil del contratante** sito en la página web del Ayuntamiento de Ponferrada ([www.ponferrada.org](http://www.ponferrada.org)), pudiendo ser consultados por todas aquellas personas que lo deseen.

7.- Clasificación:

No se exige

8.- Criterios de negociación de las ofertas:

#### **A. Valoración de la Memoria de Prestación del servicio. Hasta 45 puntos.**

La Memoria de Prestación del Servicio se plasmará en un documento técnico que recoja, con la amplitud y detalles que sean necesarios, todos los elementos relativos a la organización y funcionamiento del servicio. Comprenderá aspectos teóricos y aspectos prácticos de la prestación del servicio, tales como técnicas empleadas, material y utensilios que se utilizarán, debiendo reflejar, en todo caso, los tipos de productos de peluquería que se van a utilizar, expresando su calidad y características, así como, aquellos otros de carácter complementario a la prestación básica, o que específicamente puedan ser solicitados por el usuario fuera de la prestación básica, con sus precios correspondientes, de acuerdo con las determinaciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Técnicas.

#### **B. Mejoras. Hasta 15 puntos.**

- Se valorarán los cursos de perfeccionamiento con 1 punto por cada curso de 30 horas hasta un máximo de 15 puntos.
- Se valorará el aumento del tiempo de prestación diaria del servicio, otorgándose la máxima puntuación a la entidad que presente mejor oferta, efectuándose un reparto proporcional directo para el resto de las ofertas en función del aumento ofertado hasta un máximo de 10 puntos, aplicándose la misma fórmula que se recoge en esta memoria para el tipo de licitación, recogida en el apartado siguiente.

#### **C. Mejora en el tipo de licitación. Hasta 20 puntos.**

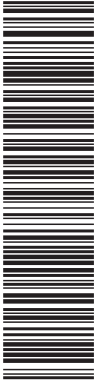
Se otorgará máxima puntuación (20 puntos) a la oferta que presente el precio más alto con respecto al precio de licitación, efectuándose un reparto proporcional directo para el resto de las ofertas en función del precio ofertado, según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \text{Total puntos máximos} \times \frac{\text{Precio de la oferta a puntuar}}{\text{Mayor Precio Ofertado}}$$

9.- Presentación de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: **Hasta el día 11 de diciembre de 2017, a las 14:00 horas.**
- b) Documentación a presentar de conformidad con la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

DOCUMENTO Documentos Contratación: ANUNCIO LICITACION GESTION PELUQUERIA CENTRO DIA FLORES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>P8RKX-P3IIS-MVOVV</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- AMPARO VIDAL GAGO, Concejala de Hacienda y Personal, del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/11/2017 14:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 888048 P8RKX-P3IIS-MVOVV-0EFOB869490D-F65B86F59BCF8789C-14CF6FF45) generada con la aplicación informática Firmatoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

C) Lugar de presentación: **Sección de Contratación, Ayuntamiento de Ponferrada, Plaza del Ayuntamiento, s/n, 24400-Ponferrada (León).**

10.- Apertura de ofertas: **La apertura del sobre nº 2 será el día 14 de diciembre de 2017, a las 12:00 en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.**

11.- Gastos del contrato: Todos los gastos derivados del contrato que regula este pliego de condiciones, tales como anuncios, tasas por compulsas de documentos, bastanteos, etc., que pesen sobre el contrato, así como los de formalización del mismo, serán de cargo del adjudicatario.

Ponferrada, 23 de noviembre de 2017.

LA CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

(P.D. DE LA ALCALDESA DECRETO 26 DE JUNIO DE 2015)

FDO: AMPARO VIDAL GAGO